

**Resolución de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se hace pública la ampliación del plazo de presentación de solicitudes para la contratación de un puesto de Formación en Alternancia para la colaboración en actividades de investigación. Ref: C/2024/103**

Mediante Resolución de 10 de abril de 2024 de la Universidad Carlos III de Madrid, se convocó concurso público para la contratación de un puesto de Formación en Alternancia para la colaboración en actividades de investigación. Ref: C/2024/103.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes conforme a lo establecido en el apartado IV de las bases de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto hacer públicos los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Ampliar el plazo de presentación de solicitudes desde el 24 de abril de 2024 hasta el 30 de abril de 2024, ambos inclusive.

**SEGUNDO:** Disponer su publicación en la página web de la Universidad Carlos III de Madrid: <https://aplicaciones.uc3m.es/atenea/publico/1/listarConvocatorias>

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, o potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, en los términos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Getafe, a fecha de firma electrónica

LA GERENTE, por delegación del Rector (Resolución de 03 de julio de 2022)

Salomé Abril-Martorell Hernández

ID DOCUMENTO: 2c1u7JJCGY  
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	22-04-2024 09:29:16